

FOMAG SISTEMATIZA PROCESO DE TRANSCRIPCIÓN DE INCAPACIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS

- *Se busca acrecentar la cultura del uso de las tecnologías de la información en los procesos de transcripción de incapacidades médicas.*
- *Obedeciendo al numeral 6 del acuerdo 003 el proceso de gestión de las incapacidades médicas y administrativas se ha estructurado en tres componentes*

(Bogotá D.C octubre 3 de 2024) El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG), buscando apropiar el uso de las tecnologías en todos y cada uno de los procesos de atención a sus afiliados, se encuentra en etapa de socialización a sus afiliados del proceso sistematizado que, en adelante, se empleará para la transcripción de las incapacidades médicas de los docentes.

Con este modelo sistematizado se da cumplimiento al numeral 6 del artículo Segundo “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio”, que define las directrices para el desarrollo de las actividades administrativas que se deben realizar para la adecuada planeación, organización, ejecución, evaluación y seguimiento de este sistema en cada uno de los departamentos, regiones y a nivel nacional.

Con base en lo anterior, el SGSST del FOMAG estableció el proceso de gestión de las incapacidades médicas y administrativas estructurándolo en tres componentes a saber: Sistematización, descentralización progresiva y gestión del conocimiento (Sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional).

COMPONENTE DE SISTEMATIZACIÓN: Es la organización y el ordenamiento de los datos de las incapacidades médicas y administrativas de los docentes activos afiliados al FOMAG, en un sistema de tecnología de la información, con el objetivo de responder oportunamente a los procesos administrativos de las Entidades Territoriales Certificadas. Asimismo, permitirá mayor control en la calidad y el procesamiento de los datos relacionados con el comportamiento de las incapacidades médicas y administrativas, que permitirá orientar el enfoque preventivo del nuevo modelo de salud establecido en el mencionado Acuerdo 003 de 2024.

MODULO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN HORUS: Permite el fácil acceso y autogestión para la transcripción de las incapacidades por parte de los docentes activos y los directivos docentes afiliados al FOMAG, y la trazabilidad en línea de los certificados de incapacidad médica por parte del mismo docente que realiza la solicitud, las Entidades Territoriales Certificadas y las Unidades de Gestión Departamental de la Fiduciaria La Previsora vocera del FOMAG.

Oficina de salud

Carrera 15 #100-83, Bogotá D.C.

Oficina de pensiones y cesantías

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Teléfono de servicio al cliente en Bogotá: (601) 919042205

Línea de Atención Nacional: 01 8000 180510

Líneas de Salud: (01800) 016-0500 - (601) 9169223

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Los docentes activos y directivos docentes podrán realizar la solicitud de transcripción de las incapacidades médicas por medio del **MODULO DE TRANSCRIPCIONES DE INCAPACIDADES** que se encuentra publicado en la PÁGINA DEL FOMAG-BANNER (<https://www.fomag.gov.co> que conduce directamente al aplicativo Horus).

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA SOCIALIZACIÓN: La Fiduprevisora, a través de las Direcciones Regionales y las Unidades de Gestión Departamentales, promoverán acciones pedagógicas y estrategias comunicacionales con las Entidades Territoriales Certificadas, los Directivos Docentes y las organizaciones sindicales, con el objetivo de acrecentar la cultura del uso de las tecnologías de la información en los procesos administrativos, como la transcripción de las incapacidades médicas.

iLe estamos cumpliendo a los maestros de Colombia con el Nuevo Modelo de Salud Docente!

Oficina de salud

Carrera 15 #100-83, Bogotá D.C.

Oficina de pensiones y cesantías

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Teléfono de servicio al cliente en Bogotá: (601) 919042205

Línea de Atención Nacional: 01 8000 180510

Líneas de Salud: (01800) 016-0500 - (601) 9169223

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.